

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Resolución AGT N° 212 /2018

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2018.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1.903, según texto consolidado, las Resoluciones AGT Nros. 91/2016, 266/2017, la Resolución AGT N°20/2018, el Expediente Administrativo MPT0006 2/2018, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903, según texto consolidado, atribuye a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de la citada Ley.

Que mediante Resolución AGT N° 20/2018, se aprobó la realización del "Segundo Seminario Internacional sobre los derechos del niño: Una Mirada Hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Que en ese sentido, se creó una caja chica especial destinada a la organización del evento, y en el ANEXO I de la mencionada Resolución se asignó a la Secretaría General de Política Institucional, una caja chica especial por un monto de trece mil seiscientos noventa y tres unidades de compras (UC13.693), siendo su equivalente en PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 50/100 (\$ 198.548,50).-

Que la Secretaría realizó la rendición final de la Caja Chica Especial y reintegró el dinero no utilizado, conforme Resolución AGT N°91/2016 –Procedimiento para la Asignación y Rendición de Cajas Chicas.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad se expidió informando que la rendición no presenta observaciones.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la debida intervención en el ámbito de su competencia.

Que en virtud de ello, corresponde aprobar la rendición final de la Caja Chica Especial "Evento 6 y 7 de Marzo de 2018: Segundo Seminario Internacional sobre los Derechos del Niño: Una mirada hacia los objetivos de desarrollo sostenible".

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de Buenos Aires, la ley N° 1.903, según texto consolidado,

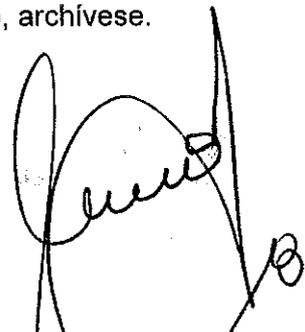
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la rendición final de la Caja Chica Especial "Evento 6 y 7 de Marzo de 2018: Segundo Seminario Internacional sobre los Derechos del Niño: Una mirada hacia los objetivos de desarrollo sostenible" , asignada a la Secretaría General de Política Institucional.

Artículo 2.-Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 2018.

Artículo 3.- Regístrese, publíquese y para la prosecución del trámite pase al Departamento de Presupuesto y Contabilidad dependiente de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



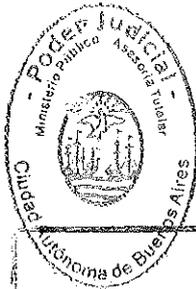
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"



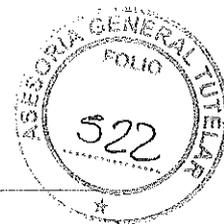
ASESORÍA GENERAL

REG. N° 212/18 T° XIX F° FECHA 27-09-18

Dra. MARIA TERESA MATABACAS
Secretaria Judicial
Secretaria Privada
Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Resolución AGT N° 212 /2018

ANEXO I

Rendición final de Caja Chica Especial "Evento 6 y 7 de Marzo de 2018: Segundo Seminario Internacional sobre los Derechos del Niño: Una mirada hacia los objetivos de desarrollo sostenible"

DEPENDENCIA	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE RENDIDO	DEPOSITO	TOTAL
SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL-	\$ 198.548,50	\$194.743,50	\$ 3.805,00	\$ 198.548,50


Yael Silvana Bende
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires